



AUTORIZACIÓN DE LA OPA DE CARTERA VILLAR MIR, S.L. UNIPERSONAL, SOBRE OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A.

Viernes, 29 de diciembre de 2006

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 29 de diciembre de 2006, ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Autorizar la oferta pública de adquisición dirigida al 100% de las acciones que componen el capital social de la entidad Obrascón Huarte Laín, S.A., admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil, que fue formalizada ante esta Comisión Nacional por Cartera Villar Mir, S.L. Unipersonal el día 7 de noviembre de 2006, a un precio por acción de 15,62 euros, al entender ajustados sus términos a las normas vigentes y considerar suficiente el contenido del folleto explicativo presentado tras las modificaciones introducidas con fecha 29 de diciembre de 2006 en el mismo. De la oferta se excluyen 44.379.747 acciones, equivalentes al 50,72% del capital social que han sido inmovilizadas por sociedades del grupo del oferente y, en consecuencia, la oferta se extiende de modo efectivo a la adquisición de 43.112.308 acciones representativas del 49,28% del capital social de Obrascón Huarte Laín, S.A."

Madrid, 29 de diciembre de 2006